

REUNIÓN MINISTRO DEL TRABAJO – DIRECTOR GENERAL DEL SENA Y SINDESENA



PROPUESTA DE TRABAJO DE SINDESENA

FUNCIONAMIENTO CAÓTICO

- Introducción (metodología reunión, acta y tiempos propuestos) - **(2 minutos)**
- Política pedagógica – **(20 minutos)**
- Incumpliendo de acuerdos – Violación de libertades sindicales y derechos de trabajadores del SENA **(5 minutos)**
- Infraestructura **(5 minutos)**

AGENDA LEGISLATIVA

- Presupuesto SENA (Deuda histórica, Garantía y Presupuesto 2022) – Reforma tributaria - **(10 minutos)**

PRIORIDAD EN MATERIA DE TALENTO

- Formalización de planta – Prórroga Temporales – Negativa a reducir contratos - desplazamiento de trabajadores de planta (SNFT, Emprendimiento, DFP, DAF) y precaria propuesta de formalización de planta (Decreto 1800/2019) de tan sólo 916 cargo **(10 minutos)**.

RESPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MINTRABAJO – COMPROMISOS - SOLUCIONES

FUNCIONAMIENTO CAÓTICO DEL SENA



VIOLACIÓN DE LIBERTADES SINDICALES - INCUMPLIENDO DE ACUERDOS Y DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS DE TRABAJADORES DEL SENA

VIOLACIÓN DE LIBERTADES SINDICALES

- ❖ Obstáculo para el funcionamiento de SINDESENA (no ingreso a las instalaciones del SENA – negativa a permitir revisión de condiciones laborales de los trabajadores que conduce a querellas/trámite lento).
- ❖ Negativa para otorgar las condiciones consagradas en la Constitución Política para el ejercicio sindical, al igual que lo contenido en acuerdos colectivos vigentes (tiquetes, comisiones, encuentro de juntas directivas, sedes de SINDESENA, equipos e insumos en algunas regionales, reuniones con equipo directivo
- ❖ Precario relacionamiento sindical Nacional y Regional: negativa a reuniones – TUTELA para lograr reuniones con Directores de área – programación demorada. No se hacen reuniones en algunas regionales y no se cumplen compromisos en donde se hacen las reuniones
- ❖ Negativa para el otorgamiento de permisos sindicales o no se respetan a los otorgados (programación simultanea a actividades sindicales, no reemplazo de administrativos).
- ❖ Dificultades para iniciar negociación colectiva presencial

FUNCIONAMIENTO CAÓTICO DEL SENA



VIOLACIÓN DE LIBERTADES SINDICALES - INCUMPLIENDO DE ACUERDOS Y DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS DE TRABAJADORES DEL SENA

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS DE TRABAJADORES

- ❖ Desconocimiento a la continuidad, **progresividad** y no regresividad en los acuerdos (desmonte de acuerdos instrumentalizados ante el Ministerio del trabajo con un simple concepto del DAFP).
- ❖ Demora, poco o nulo acompañamiento en situaciones de seguridad de dirigentes y trabajadores **amenazados**
- ❖ **Incumplimiento en lo pactado:** en materia de Bienestar (presupuestos centralizados, baja ejecución, no contratación oportuna, ausencia de directrices claras y a tiempo por parte de la Secretaría y la DFP, ausencia de seguimiento. Igualmente incumplimiento en la ejecución módulo de EDFT, en Capacitación, Cupos de Formación para familiares (familia SENA), Semillero de instructores, condiciones de SST para comunidad educativa (crecimiento de querellas), ausencia de salas de instructores y salas de estar, no se humaniza la gestión (negativa a traslados, maltrato a trabajadores, estigmatización), ausencia de condiciones para personas en condición de discapacidad (no implementación de teletrabajo en estos casos, poco acompañamiento en trabajo en casa, problemática grave o resuelta en infraestructura, pobre papel de la ARL-Positiva, inconvenientes con el SMA, no suministro oportuno y de Calidad de la ropa de trabajo y EPP, sin resolver problema de sedes de trabajo y por consiguiente algunas dificultades en el pago de viáticos a trabajadores, sin tramite propuesta de ajuste de jornada laboral de instructores, etc.
- ❖ **Trato discriminatorio a los trabajadores de planta:** (sin programación, coordinados por contratistas, lentitud en traslados, encargos, demora en la provisión de empleos temporales, poca efectividad y pobre funcionamiento del comité de seguimiento de acuerdos.

PROPUESTAS DE COMPROMISOS



1. Conformación mesa técnica con participación del Ministerio del Trabajo, Dirección del SENA y SINDESENA para revisar conjuntamente implicaciones para el SENA de la implementación de la CUOC, presentación de resultados y propuestas de acciones a Mintrabajo y Dirección del SENA máximo en 1 mes.
2. Conformación de mesa técnica (máximo en 1 mes) con participación del Ministerio del Trabajo, la Dirección del SENA y SINDESENA para sustentar propuesta de fortalecimiento del SENA elaborada por SINDESENA denominada: **UN SENA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAÍS**. Procurar soluciones en materia pedagógica.
3. Poner a funcionar mesa técnica que acordó en anterior reunión con el doctor Ángel Custodio Cabrera para definir acciones a emprender conjuntamente en procura de concretar el pago de la deuda histórica y revisar lo relacionado con el presupuesto 2022. Informe de avances en 15 días y Evaluación de resultados en 1 mes
4. Dar estricto cumplimiento a los acuerdos colectivos vigentes y resolver inmediatamente lo relacionado con libertades sindicales, garantías, el ingreso a las instalaciones del SENA por parte de SINDESENA, retomar relacionamiento sindical nacional y regional cumpliendo compromisos pendientes. Inmediato
5. Conformar con participación de DAF y SINDESENA, mesa técnica para revisar diagnósticos realizados por SINDESENA sobre sedes y definir aspectos a incluirá en plan de infraestructura 2022. Resultados en 1 mes
6. Incrementar el número de cargos a ampliar como resultado del proceso de formalización (916, representan menos del 3% de actuales contratos), incluir en decreto de formalización, artículo de incorporación automática como provisionales de los temporales (provisión transitoria - mientras se surte el concurso). Inmediato
7. Poner en funcionamiento con participación de Mintrabajo, Dirección del SENA y SINDESENA revisión de casos de desplazamiento de trabajadores de planta, estigmatización y dependencia funcional de un contratista y a partir del diagnóstico la Dirección del SENA resolverá dando plena aplicación a las normas vigente. Máximo en 1 mes.

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA



El anteproyecto del presupuesto general de la Nación para la vigencia de 2022, propone una reducción de los recursos de la entidad en orden de -4,3% en términos nominales, pasando de 3,87 billones en 2021 a 3,7 billones en 2022. La mayor afectación se da por la disminución de los aportes de la Nación, que se reducirían en 264 mil millones. Sería la segunda vigencia consecutiva con recortes en el presupuesto.

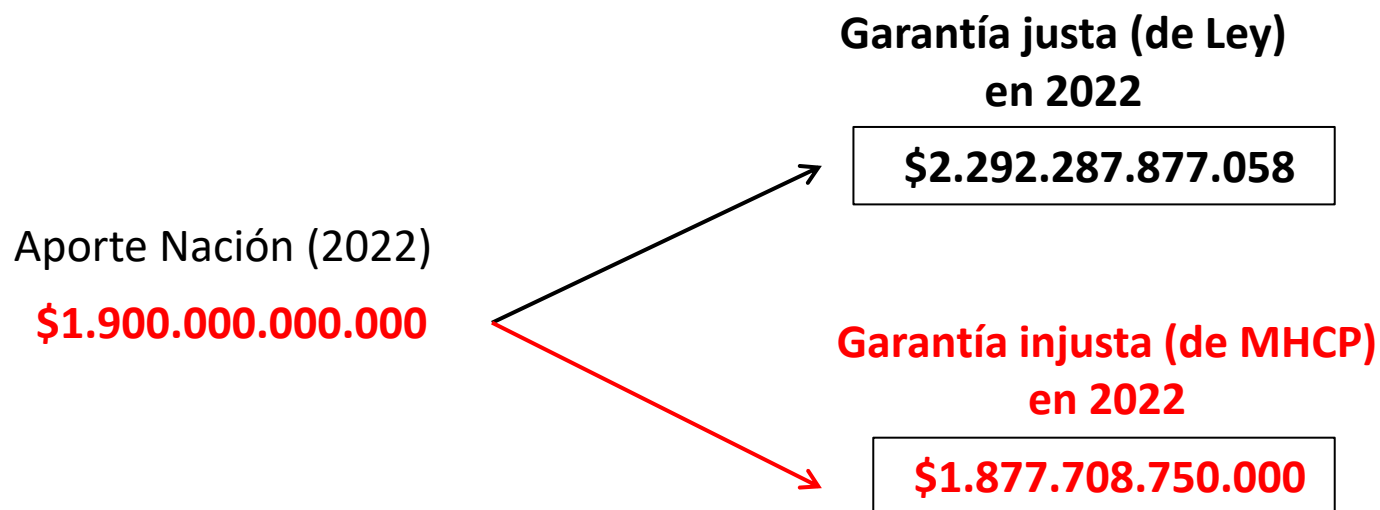
No se tiene conocimiento del proyecto radicado, aunque se estima que ocurra durante esta semana.

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA

Fuente	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Var. %
Parafiscales	\$1.164.718.426.682	\$1.172.182.785.000	0,64%
Recursos propios	\$541.049.636.318	\$628.239.691.000	16,11%
Aportes de la nación	\$2.164.022.388.285	\$1.900.000.000.000	-12,20%
Total presupuesto	\$3.869.790.451.285	\$3.700.422.476.000	-4,38%

El aporte de la nación para 2022 es menor a la garantía establecida en la Ley, y coincide en gran medida con la garantía mal calculada por el Ministerio de Hacienda desde 2013, diferencial acumulado que el SENA ha denominado “deuda histórica”:

Fuente: Ley 2063 de 2020; Anteproyecto de PGN 2022. Elaboración propia



Primer camino: no reducir el presupuesto del SENA, y que el aporte nacional corresponde a la garantía de ley, de tal forma que se detiene la espiral de la deuda histórica.

Segundo camino: reiterar en una ganratía injusta y afectar la inversión de la entidad en un escenario inadecuado para eso, lo cual a su vez ahondará en la deuda del MHCP con el SENA.

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA



- Con la aplicación de la garantía establecida en la Ley, el presupuesto del SENA para la vigencia 2022 ascendería a 4,1 billones de pesos, una forma eficiente de contribuir a la reactivación económica dado el carácter multiplicador de la inversión en el SENA.
- Una aplicación de la garantía mal calculada por el MHCP, afectaría no sólo la inversión del SENA, también aumentaría la deuda histórica que en su stock a 2021 alcanza aproximadamente 3,5 billones de pesos (en los cálculos de SINDESENA).
- Los cálculos realizados por el SENA, establecen una deuda histórica de entre 1,6 y 1,8 billones (considerando la vigencia 2022).

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA



La divergencia en los cálculos de la deuda histórica entre SINDESENA y SENA estriba, entre otros factores, en:

- a).** SINDESENA no reclama la restitución en valores corrientes, sino que exige la reposición a valor presente de los diferenciales de garantía; y
- b).** Considera la afectación sobre la base presupuestal (inversión) de los incumplimientos reiterados de la garantía, la cual debió ser aplicada en la mayoría de las vigencias desde 2013.

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA



En razón de lo anterior, esto es, que los diferenciales de garantías parecen perpetuarse ante medidas de austeridad y fallas de cálculo del MHCP, preocupan:

1. Intenciones como la considerada en la reforma tributaria presentada por el exministro Carrasquilla, que proponía suprimir la garantía y colocar como base presupuestal para vigencias futuras el presupuesto del SENA de 2021(j!) sin aludir a la “deuda histórica”.
2. Que tal disposición regresiva resurja en el debate de la reforma tributaria 2.0. Se esperaría un reafirmación del compromiso del Ministerio del Trabajo y de la Dirección General del SENA en defensa de la garantía establecidas en la Ley.

PRESUPUESTO DE 2022 Y GARANTÍA



3. Las disposiciones de congelamiento de recursos de funcionamiento y la obligatoriedad de generar excedentes en vigencias futuras. Esto comprometería la misión del SENA en razón de la ampliación de su planta de personal, por ejemplo.
4. Las facultades extraordinarias, no solo por el impacto en la institucionalidad SENA, sino en el patrimonio público en general. Parece innecesario por las características del sector público, y ante el ciclo político.
5. **Adenda:** reiteramos en la necesidad de conocer el detalle del uso de los recursos ejecutados durante la pandemia. Se ha solicitado esta información sin disponer de una respuesta concreta y satisfactoria a la fecha.

SOBRE LA POLÍTICA PEDAGÓGICA SENA



- Diseño y desarrollo curricular
- Virtualización de Formación Profesional
- Metas, ejecución en tiempos y RETORNO presencialidad
- ETAPA PRODUCTIVA en crisis empresarial- contrato de aprendizaje
- Activación CUOC en los procesos y en la organización institucional
- Plataforma TERRITORIUM

SOBRE LA POLÍTICA PEDAGÓGICA SENA – DISEÑO CURRICULAR- DESARROLLO CURRICULAR



La formación profesional está ligada al desarrollo de un país, su naturaleza es ocupacional, está asociada a los niveles de la estructura social y productiva y al nivel de desempeño de las actividades laborales.

En Formación Profesional la ocupación tiene que ser el referente para el diseño, y la población sujeto el referente para el desarrollo; principios que no siempre se cumple, sobre todo cuando de tecnólogos se trata.

Ejemplos:

Tecnólogo en formulación de proyectos,

Tecnólogo en contabilidad y finanzas.

Tecnólogo en gestión de ciclo de vida de un producto

Técnico en gestión de recursos naturales

Diseño estructurado en competencias y referido únicamente a NORMAS (NCL) (lo que es estandarizable de las funciones de una ocupación desconociendo funciones emergentes o informales de la economía)

- La política institucional establece que si no hay norma no hay programa.
- SOFIA (Sistema de información vs administración educativa) exige proyecto y controla el registro del proceso de formación
- Actualmente se plantea retomar los módulos de formación



DOS GUÍAS DE DESARROLLO CURRICULAR-UNA NO COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

SOBRE LA POLÍTICA PEDAGÓGICA SENA - VIRTUALIZACIÓN

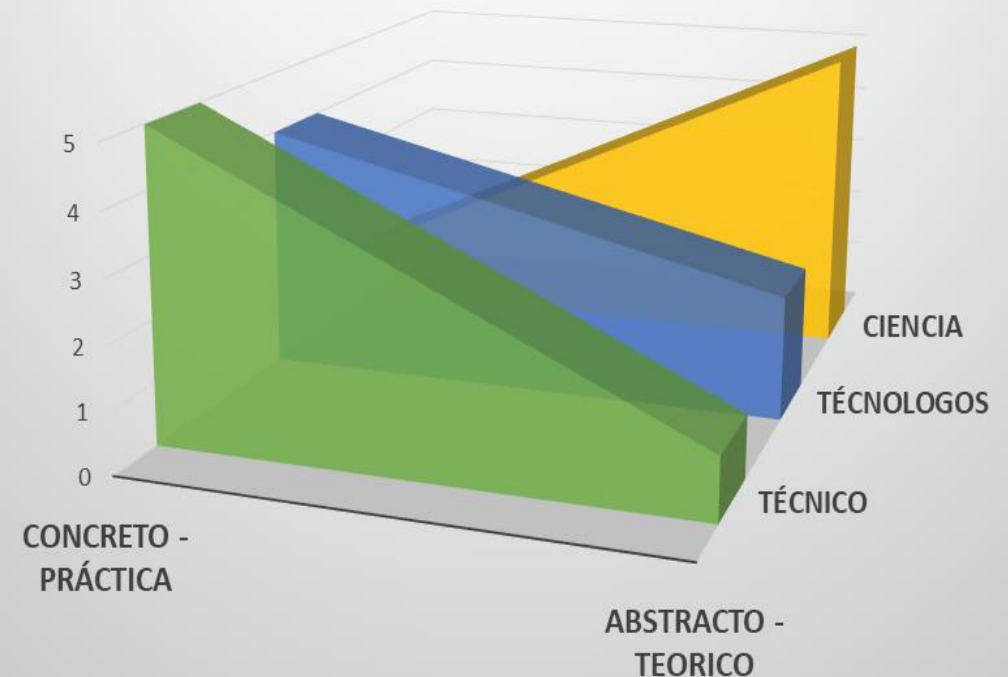
1. Naturaleza Teórico-Práctica de la formación profesional
2. Condiciones población sujeto de formación
3. Condiciones tecnológicas del país



1. Naturaleza Teórico-Práctica de la formación profesional

La formación profesional integral es de carácter teórico-práctica, se deriva y a su vez se dirige al trabajo productivo. Sus procesos sintetizan la teoría y la práctica, tanto en el aula como en las situaciones reales de trabajo; conducen a la manipulación racional de herramientas, máquinas, y equipos y de objetos tecnológicos a partir de una comprensión de las tecnologías incorporadas en ellos, de tal manera que el saber científico, tecnológico, técnico y socio-cultural, constituye la base para el dominio operacional y procedimental de una ocupación determinada

RELACIÓN ENTRE TIPOS DE CONOCIMIENTOS



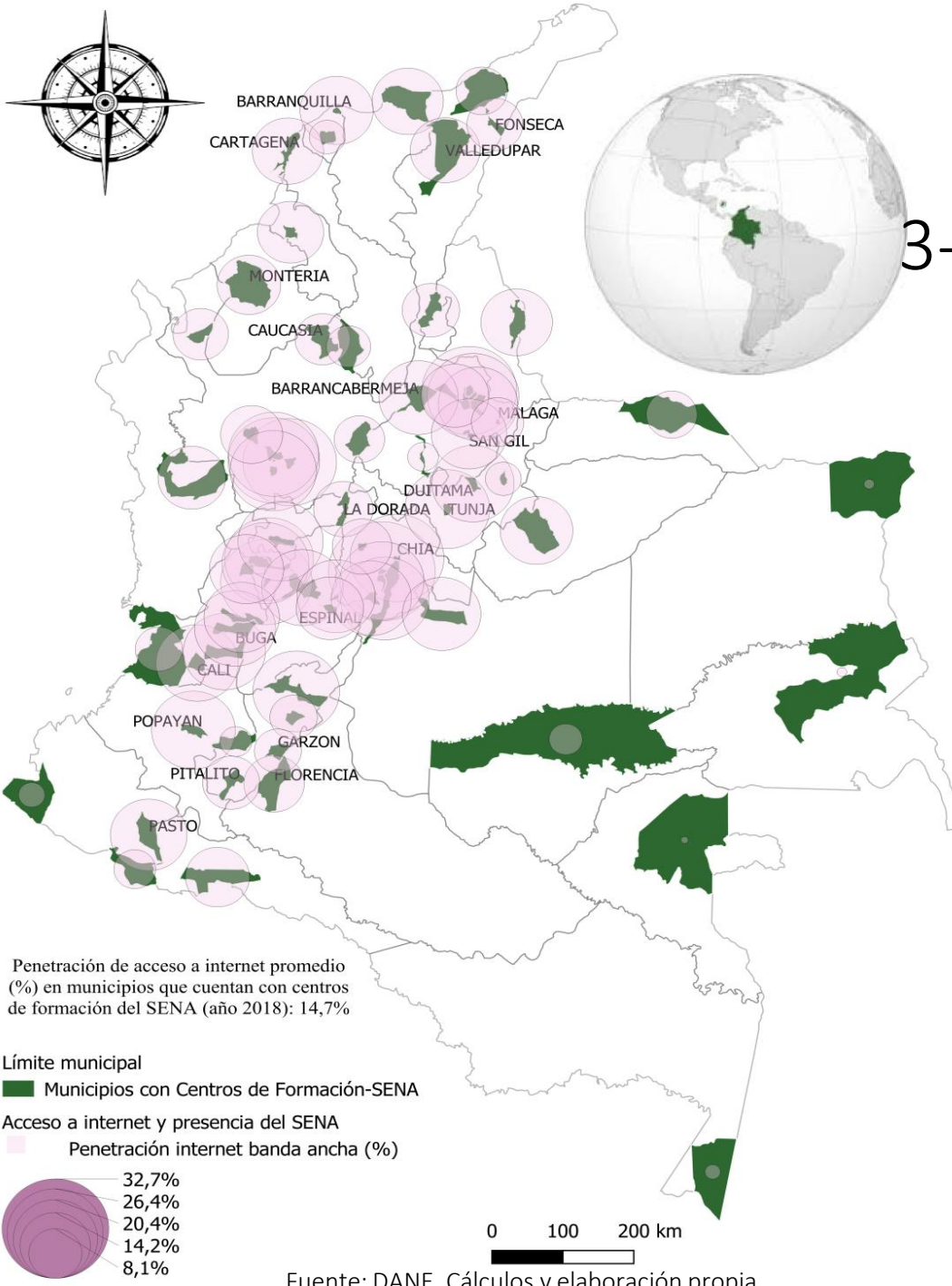
Problemas de la VIRTUALIZACIÓN- según la población sujeto y sus condiciones económicas para el acceso a la tecnología



2- Condiciones de la población sujeto de formación

En los hogares Colombianos el 28.8% tiene un computador portátil y el 20.6% un computador de mesa, de estos solo el 55.4% lo usan, la cifra mas alentadora es el Teléfono inteligente (smartphone) dado que en promedio el 78.1% de los Colombianos poseen uno, sin embargo, al contrastarla, con el acceso a internet encontramos que solamente el 52.7% tiene acceso a internet en el hogar.

DANE, 2019, Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en hogares y personas de 5 y más años de edad 2018. (2019). Bogotá DC. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_departamental_2018.pdf



3- Condiciones tecnológicas del país

Problemas de la VIRTUALIZACIÓN- según las condiciones de infraestructura tecnológica del país y del SENA

- 4 Departamentos tienen más del 50% de viviendas con servicios de internet
- 22 departamentos tienen menos del 30% de viviendas con servicio de internet

Fuente: Censo Dane 2018

La asignación de simcard a aprendices e instructores para 22 departamentos es ineficaz.

Ejecución en tiempos y RETORNO a la presencialidad y metas

La presencialidad en condiciones “normales” para el 2019 cumplió metas, que no se han modificado para el 2020 y 2021 a pesar de que los aforos en promedio permiten atender solo 1/3 de cada grupo, lo cual está implicando triplicar los tiempos de instructor, triplicar los tiempos de formación, triplicar la ocupación de espacios,

	2019			2020			2021		
	METAS	EJECUCIÓN	Porcentaje de Ejecución	METAS	EJECUCIÓN (A 3 de Dic/2020)	Porcentaje de Ejecución	METAS	EJECUCIÓN (A 8 julio/2021)	Porcentaje de Ejecución
TECNOLOGOS				460.930	411.721	89,3%	470.934	360.510	76,6%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA				14.751	15.583	105,6%	5.926	2.881	48,6%
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	450.528	446.108	99,0%	475.681	427.304	89,8%	476.860	363.391	76,2%
FORMACION TÉCNICA EN CENTROS (TÉCNICOS, AUXILIARES Y OPERARIOS)	446.121	439.954	98,6%	362.902	347.438	95,7%	377.693	250.521	66,3%
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICOS	416.505	414.395	99,5%	441.261	441.560	100,1%	469.753	467.817	99,6%
TOTAL TECNICA LABORAL Y OTROS	862.626	854.349	99,0%	804.163	788.998	98,1%	847.446	718.338	84,8%
TOTAL FORMACIÓN DE LARGA DURACIÓN	1.313.154	1.300.457	99,0%	1.279.844	1.216.302	95,0%	1.324.306	1.081.729	81,7%
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	5.720.912	5.898.166	103,1%	5.660.912	5.344.735	94,4%	5.334.176	3.133.264	58,7%
TOTAL FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	7.034.066	7.198.623	102,3%	6.940.756	6.561.037	94,5%	6.658.482	4.214.993	63,3%
TOTAL FORMACION VIRTUAL (Incluye Bilingüismo)	2.968.558	3.314.481	111,7%	2.971.214	3.444.088	115,9%	3.166.296	2.049.839	64,7%
PROGRAMA DE BILINGUISMO	952.903	1.058.607	111,1%	952.903	1.053.978	110,6%	953.783	624.398	65,5%

Esto actualmente no se esta reflejando en las programaciones del instructor, en los tiempos de los programas, ni en la asignación de recursos a los centros de formación, impera la formula desde el escritorio, para maquillar supuestas “eficiencias”

Tipo de Programas: Educación Superior, Formación Profesional y Complementaria



2020

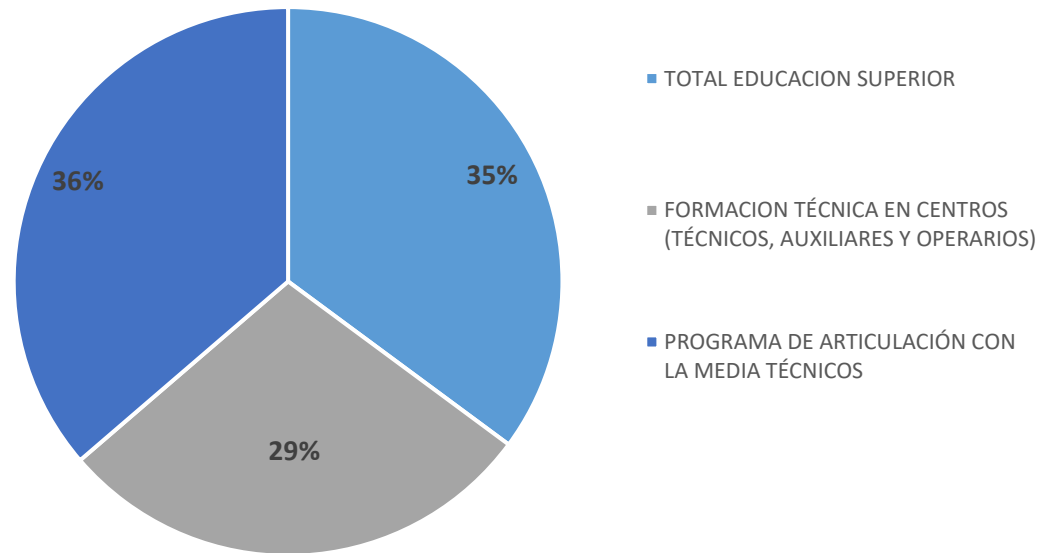
117 programas de tecnólogo
45 programas de especialización tecnológica
Total de educación superior: 162 programas

264 técnicos
52 profundización técnica
50 operarios
26 auxiliares
Total de Formación Profesional: 392 programas

2463 Complementaria presencial
391 complementaria virtual
Total de complementaria: 2854 programas

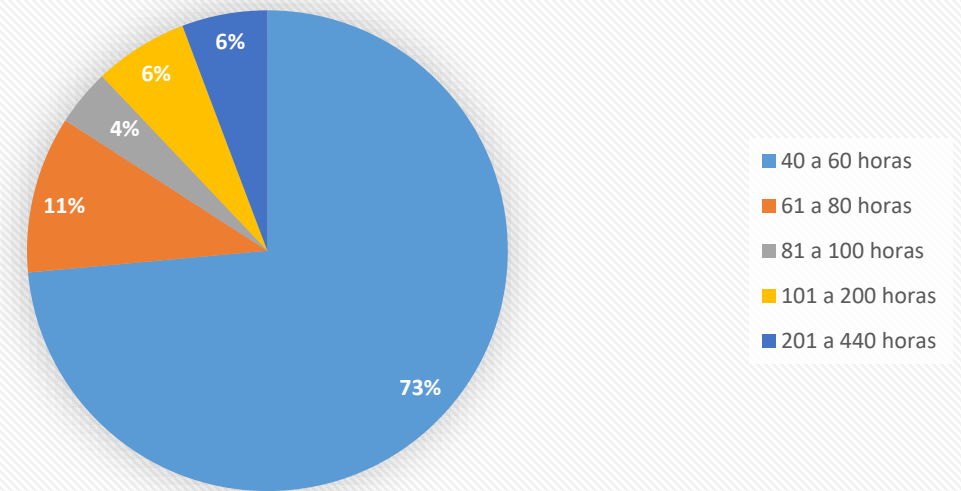
Con este número de programas en los niveles de operarios y auxiliares no se cubren las necesidades de formación del sector productivo del país (el formal y no formal)

Metas MEN VS. Formación Profesional SENA 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de gestión 2020 Sena

Programas de Formación Complementaria 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de P04 vigencia 2019

Deserciones

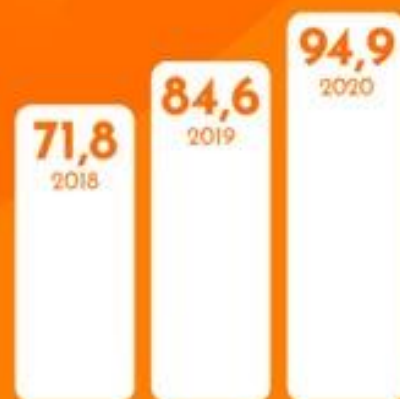
	2019			2020		
	CUPOS	DESERTORES	% Deserción	CUPOS	DESERTORES	% Deserción
AUXILIAR	10.568	1.223	11,57%	6.190	430	6,95%
OPERARIO	29.288	3.963	13,53%	19.000	2.026	10,66%
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	1.613	227	14,07%	1.180	93	7,88%
TÉCNICO	812.938	93.165	11,46%	791.426	67.235	8,50%
TOTAL TÉCNICO LABORAL Y OTROS	854.407	98.578	11,54%	817.796	69.784	8,53%
TÉCNOLOGO	417.162	54.203	12,99%	424.113	43.718	10,31%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	28.956	4.735	16,35%	15.623	3.722	23,82%
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	446.118	58.938	13,21%	439.736	47.440	10,79%
TOTAL DE FORMACIÓN TITULADA	1.300.525	157.516	12,11%	1.257.532	117.224	9,32%
EVENTO	315.674	52.362	16,59%	342.930	82.816	24,15%
CURSO ESPECIAL	7.272.974	3.150.822	43,32%	6.548.858	3.184.828	48,63%
TOTAL DE FORMACION COMPLEMENTARIA	7.588.648	3.203.184	42,21%	6.891.788	3.267.644	47,41%
TOTAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	8.889.173	3.360.700	37,81%	8.149.320	3.384.868	41,54%



FLASH INFORMATIVO

Bogotá D. C.,
28 de mayo de 2021

¡Buenas noticias!



**CON 94,9 PUNTOS, EL SENA ES RECONOCIDA
COMO UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON
MEJOR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL PAÍS**

De acuerdo con los resultados entregados por la Función Pública, una vez más nuestra Entidad superó el puntaje otorgado en la vigencia anterior y nos confirma que somos la entidad pública del sector trabajo con el mejor índice de desempeño institucional. De

comparación con la vigencia anterior fueron, Gobierno Digital y Gestión del Conocimiento con un 23 %, seguida de la Política de Gestión de la Información Estadística con un 21 %.

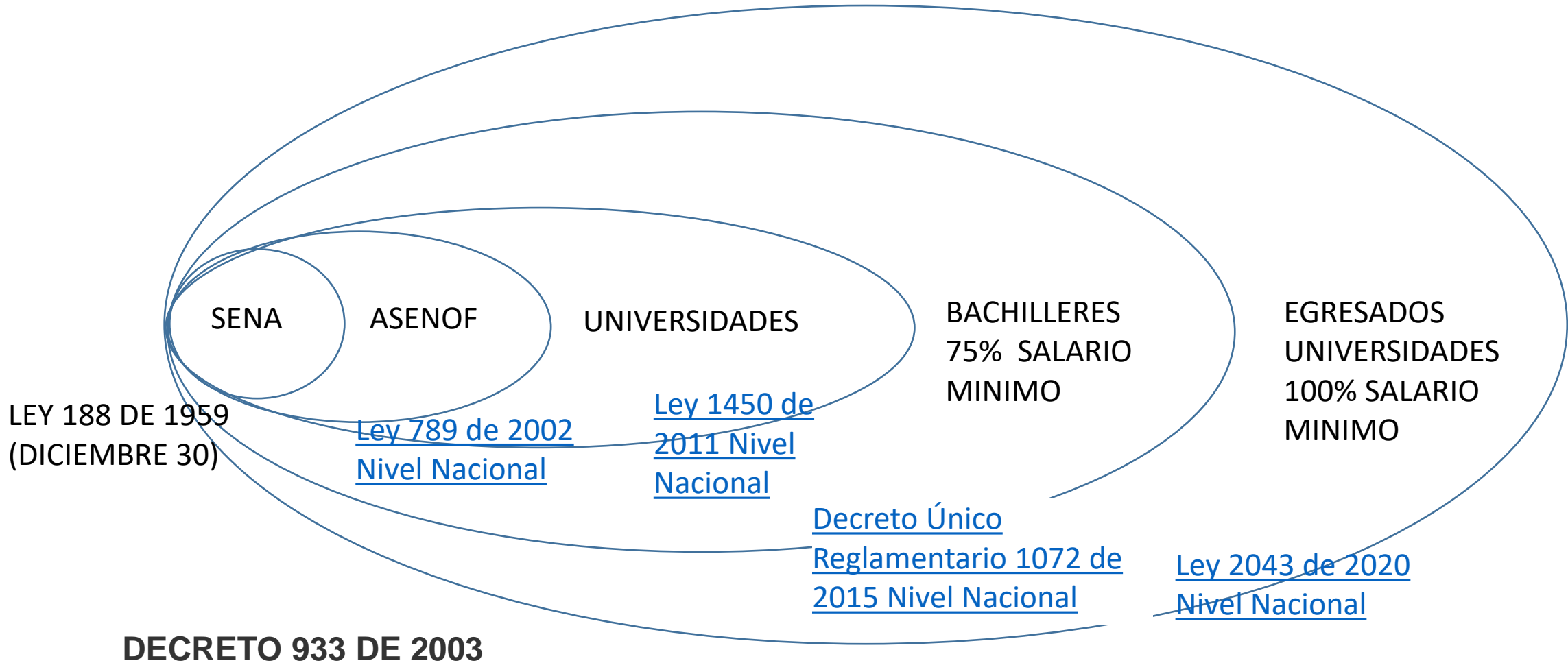
El SENA es una entidad pública del sector trabajo.

ETAPAS PRODUCTIVAS Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN



- Contrato de Aprendizaje
- Pasantías
- Monitorias
- Proyecto productivo
- Vinculación Laboral

SUJETOS DE CONTRATO DE APRENDIZAJE



Etapa Productiva: contrato de aprendizaje

“ No hay cama para tanta gente ”

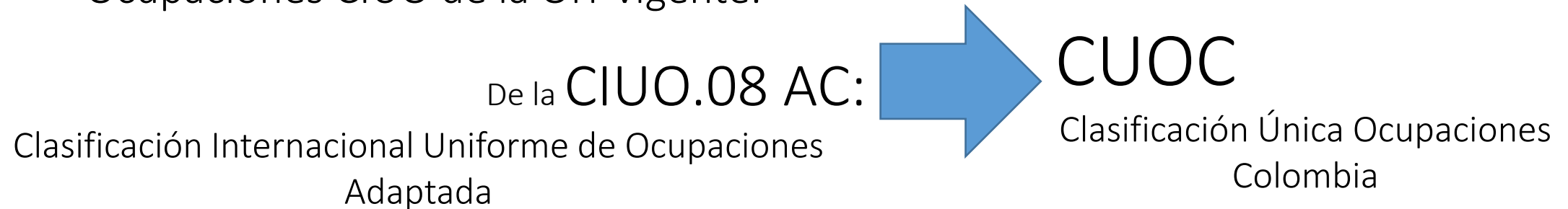
	2019			2020			2021		
	METAS	EJECUCIÓN	Porcentaje de Ejecución	METAS	EJECUCIÓN (A 3 de Dic/2020)	Porcentaje de Ejecución	METAS	EJECUCIÓN (A 8 julio/2021)	Porcentaje de Ejecución
TECNOLOGOS				460.930	411.721	89,3%	470.934	360.510	76,6%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA				14.751	15.583	105,6%	5.926	2.881	48,6%
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	450.528	446.108	99,0%	475.681	427.304	89,8%	476.860	363.391	76,2%
FORMACION TÉCNICA EN CENTROS (TÉCNICOS, AUXILIARES Y OPERARIOS)	446.121	439.954	98,6%	362.902	347.438	95,7%	377.693	250.521	66,3%
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICOS	416.505	414.395	99,5%	441.261	441.560	100,1%	469.753	467.817	99,6%
TOTAL TECNICA LABORAL Y OTROS	862.626	854.349	99,0%	804.163	788.998	98,1%	847.446	718.338	84,8%
TOTAL FORMACIÓN DE LARGA DURACIÓN	1.313.154	1.300.457	99,0%	1.279.844	1.216.302	95,0%	1.324.306	1.081.729	81,7%

AÑO 2020: 1.200.719

¿Formación en ocupaciones? Usabilidad y funcionalidad de la Clasificación Única de Ocupaciones Colombia- CUOC

Decreto 654/2021

Artículo 2.2.6.2.6.1. Objeto. Adóptese la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC, como referente para la identificación y uso de ocupaciones del mercado laboral colombiano, a partir de la adaptación realizada por el DANE de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO de la OIT vigente.



~~**CNO**~~
Clasificación Nacional de Ocupaciones

Ocupación: conjunto de cargos, empleos u oficios que incluyen categorías homogéneas de funciones, independientemente del lugar o tiempo donde se desarrollen. (CLASIFICACIÓN ÚNICA DE OCUPACIONES PARA COLOMBIA)

OCUPACIÓN	OFICIO	CARGO	EMPLEO
<p>Conjunto de funciones laborales necesarias en la elaboración del mismo tipo de bienes y servicios que requiere el sistema de producción, desarrollando procedimientos específicos, utilizando tecnologías particulares y aplicando conocimientos comunes a un conjunto de procedimientos</p> <p>Fuente: Observatorio laboral y ocupacional</p>	<p>Son la unidad de desempeño laboral, conformada por funciones, tareas y operaciones que para su adecuado ejercicio requieren de conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión de los procesos productivos y de su entorno laboral, así como los valores requeridos, adquiridos mediante el proceso de formación profesional integral.</p> <p>Fuente: Estatuto de la formación profesional</p>	<p>Es una descripción de las actividades, deberes y responsabilidades desempeñadas por una persona, englobadas en un todo unificado, el cual ocupa cierta posición formal en el organigrama de la empresa.</p>	<p>La generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario.</p>

Dado que lo que se clasifica es el empleo y no la persona que lleva a cabo el trabajo, no es necesario que una persona posea calificaciones de un nivel particular para que su trabajo se clasifique en un nivel de competencias particular de la CUOC. Por ejemplo, una persona empleada en un trabajo que requiere el desempeño de las funciones de un albañil debe clasificarse en el grupo primario 7112 (albañiles) independientemente de si esa persona tenga o no las cualificaciones de formación como albañil, o de que su desempeño laboral sea bueno, malo o mediocre. Del mismo modo, una persona que esté empleada en un trabajo que requiere el desempeño de las funciones de un veterinario, debe ser clasificada en el grupo primario 2250 (veterinarios) independientemente de si esa persona tiene títulos de formación de veterinario.

Tomado de la CUOC (Pág. 21)

¿Cuál cualificación es la referencia para estructurar programas de formación o certificación?

Gran Grupo	Ocupación	Nombre Ocupación	Código Área Cualificación	Área Cualificación
3	31123	Técnicos en cartografía	COIF	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA
3	31130	Técnicos en electricidad	ELCA	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
3	31130	Técnicos en electricidad	FAMA	FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO
3	31130	Técnicos en electricidad	PEEL	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
3	31130	Técnicos en electricidad	SABI	SALUD Y BIENESTAR
3	31141	Técnicos en electrónica	TICO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
3	31141	Técnicos en electrónica	ELCA	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
3	31142	Técnicos en automatización e instrumentación	ELCA	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
3	31150	Técnicos en ingeniería mecánica	CNME	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
3	31150	Técnicos en ingeniería mecánica	ELCA	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
3	31150	Técnicos en ingeniería mecánica	FAMA	FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO
3	31150	Técnicos en ingeniería mecánica	PEEL	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
3	31160	Técnicos en química industrial	INQU	INDUSTRIA QUÍMICA
3	31160	Técnicos en química industrial	TCCD	TEXTIL, CUERO, CONFECCIÓN Y DISEÑO DE MODAS
3	31171	Técnicos de minas y metalurgia	EMCP	EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MINAS, CANTERAS, PETRÓLEO Y GAS
3	31171	Técnicos de minas y metalurgia	FAMA	FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO
3	31172	Operarios de exploración geofísica y geológica	EMCP	EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MINAS, CANTERAS, PETRÓLEO Y GAS
3	31181	Delineantes y dibujantes técnicos	AVPP	ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL
3	31181	Delineantes y dibujantes técnicos	COIF	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA
3	31181	Delineantes y dibujantes técnicos	LIAG	LITERATURA Y ARTES GRÁFICAS
3	31182	Auxiliares de producción gráfica	LIAG	LITERATURA Y ARTES GRÁFICAS
3	31183	Graficadores de imágenes computarizadas	COIF	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA
3	31183	Graficadores de imágenes computarizadas	LIAG	LITERATURA Y ARTES GRÁFICAS
3	31191	Técnicos en fabricación industrial	FAMA	FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO
3	31191	Técnicos en fabricación industrial	INQU	INDUSTRIA QUÍMICA
3	31191	Técnicos en fabricación industrial	TCCD	TEXTIL, CUERO, CONFECCIÓN Y DISEÑO DE MODAS

Plataforma TERRITORIUM

TERRITORIUM

- APOYO A LA FORMACIÓN O UNA TORTURA Y SOBRECARGA PARA INSTRUCTORES Y TUTORES.

RETROCEDIMOS LOS 18 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PLATAFORMA APOYO A LA FORMACIÓN.

4.2 HISTÓRICO ANS

A continuación, se relaciona por periodo de ejecución del contratista, los ANS aplicables, con lo cual se confirma que el cálculo actual de descuentos obedece a la suma \$570.513.717,86 antes de IVA.

Vigencia		ANS 1	ANS 3	ANS 4	ANS 9	Otros descuentos
2020	Febrero				2.650.034	
2020	Abril		11.994.537			
2020	Mayo		11.994.537			9.161.843
2020	Junio		11.994.537			9.161.843
2020	Julio		11.994.537			9.161.843
2020	Agosto	257.676.842	11.994.537	13.493.854		9.161.843
2020	Septiembre		11.994.537	13.493.854		9.161.843
2020	Octubre		11.994.537	13.493.854		9.161.843
2020	Noviembre		11.994.537	13.493.854		9.161.843
2020	Diciembre		11.994.537	13.493.854		9.161.843
2021	Febrero		11.994.537			
2021	Marzo		11.994.537	13.493.854		
2021	Abril		11.994.537			
2021	Mayo		11.994.537			
Subtotales		257.676.842	155.928.976	80.963.122	2.650.034	73.294.744
Total ANS aplicados a la fecha de corte (Antes de IVA):					\$570.513.717,86	

TERRITORIUM AUN NO CUMPLE

12 DE 30 FUNCIONALIDADES CON FALLAS	FALLAS
1. Administración de la plataforma.	✓ Inconsistencias en la integración con SOFIAPLUS.
2. Gestión Perfil del tutor.	✓ Fallas en la habilitación de permisos que ponen en riesgo la calidad de la información.
3. Sistema Comunidad.	✓ Fallas en la herramienta de envío de mensajes a los aprendices desde la APP móvil.
4. Dispositivos móviles.	✓ No se permite el re-uso de preguntas del banco de pruebas.
5. Encuestas académicas.	✓ No se permite el envío de encuestas al correo electrónico de los aprendices.
6. Portafolio.	✓ El portafolio de aprendices no se ha enlazado con buscadores de empleo.
7. Personalización del Diseño del curso.	✓ Solamente está configurada la funcionalidad <u>antiplagio</u> para foro y actividades, pero no para documentos o tareas enviadas por el aprendiz.
8. Funcionalidades <u>antiplagio</u> .	✓ A borrar una noticia o anuncio de una aprueba también se borran las preguntas.
9. <u>Gamificación</u> .	
10. Accesibilidad.	
11. Exámenes/Evaluación.	
12. Repositorio de contenidos	

- Big Blue Botton (BBB) no cumplió con pruebas de estrés de ficha técnica. TEAM.
- Incumplimientos respuesta casos soporte técnico, en casi todos los meses.
- Herramientas de aplicaciones móviles, deficiente calificación del 1.5 para IOS Y 3.4 ANDROID.
- Se borra información publicada por instructores.

PLATAFORMA DE APOYO A LA FORMACIÓN

Llevamos 19 meses de tortura con TERRITORIUM,
En mitad de 2022 volveremos a empezar?



Por el Fortalecimiento del SENA y el cumplimiento de su misión,
Por el respeto de los derechos de la comunidad del SENA y
Por el óptimo funcionamiento de SINDESENA